

Dirección: Calle del marqués de Ar-
neva.

Orihuela 1.º de Octubre de 1891.

Precio: Una peseta al mes.

EL DIARIO DE AVISOS

ECOS DEL DIA

La numerosa suscripción obtenida por EL DIARIO es prueba irrecusable de la aceptación que ha merecido nuestro periódico por parte del público.

Desatención imperdonable sería en nosotros dejar en el olvido hecho que tanto nos favorece sin hacer sincera manifestación de gratitud y enviar un millón de gracias á todos aquellos señores, lo mismo al rico que al pobre, que han contribuido con su valioso apoyo á animarnos en el penosísimo trabajo que nos hemos impuesto.

Orihuela tiene ya su representación en la prensa. Devolviéndola á su importancia perdida, unos en una forma y otros en otra, todos cumplimos un sagrado deber de patriotismo. Lo hemos dicho y lo repetiremos cien veces; creer que el propietario pueda asegurar el cobro de sus rentas, el industrial obtener el producto de su trabajo, prosperar el comerciante en sus negocios, trabajar el jornalero y vender á buen precio los productos de la tierra el labrador sin dar á Orihuela gran impulso en el desarrollo general de su riqueza y sus elementos de vida, es soñar en un imposible. A nadie se oscurece cuan estrecha relación existe entre los intereses del individuo y los de la sociedad, y es inútil advertir por tanto cuanto importará á los pueblos cuidar de sí trabajando en pró de su existencia para llevar la prosperidad á los ciudadanos.

De estas consideraciones se deduce la necesidad de matar nuestra tradicional apatía é indiferencia ahogando al par rancios y suicidas egoísmos, á fin de procurar por el mejoramiento de nuestro bienestar, estimando como único medio de conseguirlo una activa intervención, que siempre resultará honrosa,

en todo aquello que tienda á hacernos adelantar un paso en el fomento y desarrollo de nuestros intereses generales.

*
*
*

Puede servir de corolario á las anteriores líneas la escitación que nos vemos precisados á hacer á la corporación municipal, para que olvidando por un breve espacio de tiempo las cosas menudas de la administración y de la política á que también, tal vez más que otros, son dados los hombres de la actual híbrida situación, se fije en asuntos de mayor importancia para el país y hagan algo práctico en provecho del mismo aunque no sea nada más que por dar una muestra de la *notabilidad* que los llevó al Ayuntamiento.

Nada importa á la población ni al distrito que el teniente alcalde Sr. García Lidon consiga emplear á este ó al otro favorecido, ni que el concejal Sr. Alegre olvide la necesidad de ir amortizando plazas en el personal del resguardo de consumos empleando á un su correligionario natural de Caudete (Orihuela no tiene hijos) y otras menudencias por el estilo; lo que importa á todos, es que se emprenda una campaña activísima en la reforma de los servicios públicos y en el mejoramiento de otros que como los caminos vecinales están tan necesitados de la atención del Ayuntamiento.

A raíz de la constitución del mismo, se nombraron comisiones para atender á la reparación de aquellas intransitables vías.

¿Que se ha hecho en este sentido? Nada.

Pero es necesario hacer algo; la época de las lluvias se nos hecha encima y es preciso que la pasividad en asunto de tanta monta desaparezca. A trabajar, pues, y no se olvide que el deber obliga á no descansar en el buen desempeño de las funciones encomenda-

das á cada cual, dando como es debido, la prioridad á lo más urgente é importante que viene á ser hoy la composición de los caminos vecinales.

SUeltos y Noticias

Según los cálculos más aproximados, se calcula que han fallecido en Consuegra.

390 niños menores de 13 años.

370 niñas idem id. id.

70 varones de 13 á 17 id.

100 hembras de id. á id. id.

100 hombres de 17 á 35 id.

200 mujeres de id. á id. id.

140 hombres de 35 á 50 id.

130 mujeres de id. á id. id.

160 hombres de 50 á 100 id.

200 mujeres de id. á id. id.

Según este cálculo, resultan 850 hombres y 1,000 mujeres, que forman un total de 1,850 muertos á consecuencia de la inundación.

Para socorro de las víctimas de los temporales, se han suscripto los ayuntamientos siguientes:

El de Dénia, por 250 pesetas. El de Elche por 500. El de Crevillente, por 600. El de Callosa de Euzarriá, por 100. El de Villena, por 2,500.

Además el Ayuntamiento de Crevillente acordó abrir una suscripción y el domingo recorrió el pueblo acompañado de la banda de música, en demanda de socorros.

«La Gaceta» ha publicado una circular del ministerio de la Gobernación, fecha 25 del corriente, dictando las siguientes reglas para cumplimentar lo prevenido en la ley de 22 de julio próximo pasado, referente al indulto que se concede á los prófugos y desertores del ejército:

1.ª Los prófugos del servicio militar declarados tales por los Ayuntamientos y comisiones provinciales respectivas antes del día 25 de mayo del año actual, fecha en que se presentó á la deliberación del Senado la referida ley, que se acojan á los beneficios de la misma, lo solicitarán por medio de instancias á S. M., en la que expresarán el reemplazo á que pertenecen y Ayuntamiento en que fueron alistados, añadiendo si desean redimirse á metálico

ser sustituidos, en caso de que les corresponda servir en Ultramar, todo con arreglo al art. 5.º de la expresada ley.

2.ª Dichas instancias serán remitidas á este ministerio por los gobernadores civiles de las provincias, quienes dictarán desde luego las órdenes oportunas á las autoridades que de ellos dependan, para que dichos prófugos no sean perseguidos ni molestados hasta la resolución de sus respectivos expedientes.

3.ª Los prófugos que hubiesen cumplido cuarenta años ó estén casados ó viudos con hijos, expondrán en sus solicitudes estas circunstancias, acompañando los documentos que las justifiquen; entendiéndose que para que les sean aplicable los beneficios de la ley, deberán haber contraído matrimonio antes de su promulgación.

5.ª Las instancias de los prófugos deberán ser promovidas en el término preciso de un año, á contar desde la fecha de la expresada promulgación.

4.ª Los gobernadores pedirán á las comisiones provinciales, y remitirán á este ministerio relaciones de los individuos que en concepto de prófugos se hallen sirviendo en Ultramar ó en la Península que ingresaron en caja como cabeza de lista en cada reemplazo, expresándose si el ingreso se verificó como consecuencia de aprehensión, presentación voluntaria ó denuncia hecha, con arreglo al art. 31 de la ley de reemplazos vigente. Igual relación se remitirá de los prófugos que por iguales conceptos se hallen en expectación de embarque para Ultramar.

Un incendio en Murcia

Sobre la quema del café del Sol dice «El Diario» de aquella ciudad:

«Un horroroso incendio estalló ayer de madrugada, á las tres próximamente en el Café del Sol.

El toque de las campanas de la Catedral y casi simultáneamente el de las demás parroquias llevaron al sitio del suceso un inmenso gentío.

La planta baja simulaba un inmenso horno cuyas llamas producían un vivo resplandor, á favor del cual se distinguían perfectamente las personas y los objetos.

El fuego tomaba por momentos mayores proporciones y no tardó mucho en comunicarse por la escalera al segundo piso, respetando el primero, y convirtiéndose en cenizas cuantos muebles y enseres había en aquel. La cubierta se derrumbó en gran parte. Por los balcones salían formidables llamaradas.

En la planta baja, estallaban con estrépito las botellas de licores que había en la estantería.

El señor Mollá, á quien sorprendió el fuego durmiendo en el piso principal, se corrió por un balcon á otro de la casa del

Sr. Elgueta, salvando así el peligro que le amenazaba.

De las primeras disposiciones de la brigada fué la de procurar que las llamas no se propagaran á la casa inmediata, con la cual se comunica por el entresuelo.

Cerca de siete horas de constantes y heroicos esfuerzos se invirtieron para extinguir el siniestro.

Fueron pasto de la voracidad del fuego todos los muebles y enseres del Café menos algunos de poco valor que se salvaron en los primeros momentos.

Hasta una buena cantidad de relojes que tenía en una caja el Rojo el camarero, fueron inutilizados.

Del piano apenas quedó rastro.

En el piso segundo ardió cuanto había en la crugia de Poniente.

El edificio quedó bastante resentido por algunas partes.

El edificio y su mobiliario estaban asegurados por «La Union y El Fénix Español» Del mal el menos.

Y ahora probablemente la Compañía de seguros no hará mérito del servicio que le ha prestado la brigada municipal salvando la mitad del edificio que pesaba sobre sus fondos.»

Los toros de Flores lidiados el domingo en Alicante fueron bueyes.

«Minuto» estuvo bien.

Ha regresado á esta de su expedición veraniega la distinguida familia del Sr. Coronel de la zona D. Rafael Codina.

Dicen de Murcia.

«Ha tomado posesión del gobierno civil de Murcia D. Juan Dorda.

El nuevo gobernador es joven distinguido y simpático. La primera impresión no ha podido ser más favorable, contribuyendo en gran manera á ello el buen nombre de que viene el Sr. Dorda precedido y los cariñosos elogios con que le ha despedido la prensa valenciana.»

El soldado de Marina Francisco Sala Orts, natural de Guardamar, puede recoger 137,27 pesetas en la Caja de la mayoría general de Cartagena.

Ha sido nombrado escribano interino del juzgado de Monóvar, D. José Raus, por haber obtenido la escribanía de Concentina, D. Paulino Verdú.

El Ayuntamiento de Novelda, anuncia la vacante de secretario de aquella corporación, dotada con 2.500 pesetas anuales.

Las escuelas vacantes en esta provincia y que han de proveerse por oposición son: Provincia de Alicante.—Las superiores

de niños de Orihuela y Villena, con 1.900 y 1.675 pesetas de sueldo, respectivamente. Las elementales de id., de Sax y Villajoyosa, con 1.100; Castell de Castells y Granja de Rocamora, con 825. La de niñas de Petrel, con 1.100, y auxiliar de la práctica Normal de maestras de Alicante.

El juzgado municipal de Callosa de Segura, está instruyendo diligencias con motivo de las heridas y contusiones que sufre producidas sin duda á consecuencia de haber sido cogido por el carro que guiaba, Juan Gomez Calvo, el cual se encuentra en estado de suma gravedad, por cuyo motivo le fueron administrados los últimos Sacramentos. El hecho tuvo lugar en la calle Mayor de la citada villa, por la cual atraviesa la carretera del Alto de las Átalayas á Murcia.

Está vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de San Miguel de Salinas.

La prensa pide que se exijan vías dobles á las compañías de ferrocarriles.

Ha fallecido en Elche la virtuosa señorita doña Carmen Brotons, hija de D. Jaime Brotons.

Los que fueron ayer á los ensayos que se están haciendo para la corrida de becerros en favor de Consuegra, abonaron dos reales por la entrada.

¡Y dicen que no mejora la administración municipal!

La comisión de consumos ha dotado de matronas los felatos para el registro de mujeres.

La renta y la moral ganarán seguramente con tan salvadora medida.

Es seguro que el domingo toreará en Murcia el espada Reverte.

La suscripción de «El Imparcial» para Consuegra y Almería asciende á 90.055 pesetas.

En la ciudad de Elche, un joven dependiente de una acreditada casa de comercio, ha perdido la razón, suponiéndose que la causa de dicha enfermedad es el haberse muerto una preciosa señorita de aquella localidad, con la que aquel tenía relaciones amorosas.

Noticias de Madrid

—Hoy jueves se celebrará Consejo de ministros. Se ocuparán estos de las inundaciones y de los siniestros ferroviarios.

La comision inspectora de ferro-carri-les encuentra graves faltas en la organizacion del personal, teniendo como inexpertos á muchos empleados. Propone grandes reformas en aquel y en el material.

La opinion unánime pide una ley de indemnizaciones para los viajeros y familias perjudicados en los choques y descarrilamientos.

—Se asegura que en la próxima crisis se encargará del ministerio de Fomento un ingeniero indicándose al Sr. Elduayen.

—En Consuegra continuan los trabajos de saneamiento y se han empezado á construir los puentes sobre el rio Amarguillo.

La Reina de Holanda ha enviado 2000 duros para los inundados.

Los empleados en Manila 11000.

—En breve se autorizarán grandes obras en el puerto de Cartagena.

—En Astorga ha ocurrido otro choque de trenes sin que por fortuna hayan ocurrido desgracias personales.

Solo resultó un vagon destrozado.

—En la China se han concedido á los Jesuitas, grandes estensiones de terreno, en compensacion de los daños que han sufrido estos, con los últimos desórdenes.

—La última Encíclica dada por el Papa recomienda encarecidamente la devocion al Santo Rosario, para lograr se vea libre la Iglesia de los malvados que la oprimen y que se practiquen tambien penitencias cristianas, para que la Iglesia alcance la tranquilidad.

VARIEDADES

CHISPAS

Siempre que un galan muy feo logra el amor de una bella, recuerdo á los caracoles que se comen las violetas.

El arte de torear, seguro y gracioso ayer, es hoy, á juicio vulgar, método para caer, y medio de reventar.

Siguen los accidentes, y las desgracias, en los ferro carriles

de toda España, que del progreso en esto no va á la zaga. Y tanto y de tal modo crece la alarma, resulta ya tan caro lo de la máquina, que acaso no es absurdo sinó esperanza. pensar en las galeras aceleradas.

Manuel del Palacio.

Pensamientos

Necio es el que no sabe perdonar.

**

El trato con los hombres enseña, pero fatiga y desencanta.

**

Segun Buffon, «el estilo es el hombre». Esto, á los más, podrá ocurrir, cuando la lengua y la pluma sean fieles intérpretes de nuestras ideas y sentimientos. ¡Hay tantos y tantos que simulan y disimulan!

**

Entre amo y criado.

Son las dos de la mañana.

Domingo, se ha dormido junto á la chimenea, esperando la llegada de su amo.

Preséntase este de improviso, vé á su criado y se mete en la cama sin despertarle.

Al cabo de un minuto abre Domingo los ojos, se desespera mira el reloj, y exclama.

—¡Pero cuando vendrá ese maldito viejo! Una voz desde la alcoba:

—Vete á acostar, Domingo; ese maldito viejo ha venido ya.

A la hora de entrar en máquina nuestro periódico no hemos recibido los telegramas de nuestro servicio particular.

Boletin Religioso.

Mañana los Santos Angeles Custodios.

La Misa y Oficio divino son de los Santos Angeles Custodios con rito doble de segunda clase y color blanco.

CULTOS.

En Capuchinos darán principio los ejercicios del mes de San Francisco.

En Santiago: á las siete misa de la Virgen de los Dolores.

Al toque de oraciones Vela y Alumbrado.

En las Salesas: Vela y Alumbrado á las cuatro y media.

En la Trinidad: Vela y alumbrado á las cinco.

SUBASTA.

En la notaría de D. Pedro Turon, se subastará el dia 8 de octubre próximo, de diez á doce de la mañana, una casa, procedente de la testamentaria de D. Julian Espinós, situada en esta ciudad, Plaza de la Pia, n.º 2.

En dicha notaría estará de manifiesto el pliego de condiciones.

NUESTRO MERCADO

COTIZACION DEL DIA DE AYER

	Peso ó medida	Precio en Ptas.
Aceite.	arroba 10'35 k.de	10 á 10'2
Almendra.	id. 12 1/2 » de 16 »	á 17
Algarroba.	id. 12 1/2 » de 1 »	á 1'25
Cebada.	cahiz 125 » » de 23 »	á 23'50
Cáñamo en rama quintal	44 » » de 35 »	á 40 »
Higos.	id. 50 » » de 6 »	á 6'50
Maiz.	cahiz 200 » » de 40 »	á 42 »
Pimenton cáscara		
en rama.	arroba 12 1/2 » de 6 »	á 7 »
d. molido cáscara granosa		
superior.	id. 12 1/2 » de 11 »	á 12 »
Id. cáscara fina		
secu.	id. 12 1/2 » de 11 »	á 12 »
Id. flor.	id. 12 1/2 » de 8'75 á 9'50	
Id. corientes.	id. 12 1/2 » de 8 »	á 8'50
Patatas.	quintal 50 » » de 3'75 á 4 »	
Trigo.	cahiz 160 » » de 45 »	á 45'50
Uva.	arroba 12 1/2 » de 0'75 á 1'38	

JOSÉ MARTINEZ COSTA

CALLE MAYOR

Gran depósito de papeles pintados para habitaciones, artesonados para techos, imitaciones, tapi-ces, cueros y maderas de todas clases, cenefas, zócalos y todo lo concerniente á este artículo.

PRECIOS BARATOS

Imp. de Luis Zerón, Hostales 1.

Bateria de cocina

Ollas, fuentes, cazuelas, cazos, platos, tazas, gícaras, coladores, filtros, chocolateras, jarros y otros diferentes y múltiples artículos y objetos de cocina, así de hierro como de porcelana ó zinc, en todos los tamaños, clases, formas y sistemas; á precios reducidos y económicos.

BALAGUER HERMANOS
2—Hostales—2.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS
DOMICILIO EN BARCELONA: CALLE ANCHA, N. 64.

CAPITAL DE GARANTIA
10.000.000 de pesetas.

De la Memoria y cuentas leídas en la Junta general celebrada el día 1.º de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1890 se han remitido 2.984 pólizas nuevas por un capital de pesetas 18.747.427.20, y que los riesgos en curso se elevan á pesetas 35.555.641.75.

Las operaciones de la Compañia comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas.

El Delegado en esta zona, D. Francisco Ortin, del comercio, Orihuela.

LA PREVISORA DE PADRES DE FAMILIA

ASOCIACION GENERAL MUTUA PARA LA REDENCION A METALICO
DEL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO.

Es la única Asociacion de su clase con estatutos aprobados por el Gobierno, y en la que los mozos inscritos nunca pierden nada, y tienen opcion á considerables beneficios.

Los brillantes resultados del año actual demuestran que todas las ofertas hechas al público se cumplen con la mayor exactitud.

El Consejo de LA PREVISORA consta de los siguientes individuos; Presidente: D. Prudencio Sanchez y Sanchez de Merodio.—Director: D. Luis Massa y Martinez.—Secretario Vocal; D. Luis de Toledo y de Beloch.—Vocal; D. Salvador Llorente y Gonzalez.

Pídanse Reglamentos a la Direccion, calle San Eloy número 41, y en provincias, á los Delegados de LA PREVISORA.

El Delegado en esta zona, D. Francisco Ortin, del comercio, Orihuela.

TARIFA DE ANUNCIOS

EN LA CUARTA PLANA

	Por una vez.	Por cada vez más.
Por toda una plana.	20 ptas.	4 ptas.
Id. la mitad.	10 »	2 »
Id. la tercera parte.	6.50 »	1.50 »
Id. la cuarta id.	5 »	1 »
Id. la octava id.	2.50 »	50 »
Id. la décima sexta.	1.50 »	25 »

EN LA TERCERA PLANA

	Por una vez.	Por cada vez más.
Por cada décima parte de columna.	0.75 ptas.	0.25 ptas.

EN LA PRIMERA PLANA.

	Por una vez.	Por cada vez más.
Por cada décima parte de columna.	1 pta.	0.35 ptas.

EDICTOS Y COMUNICADOS.

Por cada línea desde una á cien 20 céntimos de peseta: de cien en adelante cada una 15 céntimos de peseta.

Esquelas de funeral y aniversario, sueltos, avisos de corporaciones, anuncios de subastas, etc., etc., á precios convencionales.

A los suscriptores el 20 por ciento de rebaja.

INTERESANTE

Cambiamos abonando premio, toda clase de moneda de oro nacional y extranjera, así como tambien los billetes franceses é ingleses y los de Argelia.

BALAGUER HERMANOS
2—Hostales—2.

Se admiten anuncios.